

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1505000560		Sección/Modalidad 1505 (CAUCION /GTIA. DE SUSTITUCION DE FONDOS DE REPARO)	
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		Documento: 80013719-1	
Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM.11,5 - CAMPUS UNIVERSITARIO		Localidad: SAN LORENZO	
Tomador: CORPORACION LEMURIA S.A.		Documento: 80048624-2	
Domicilio: TTE. NARVAEZ ESQ. CAPITAN LOMBARDO N°1811		Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisión: 11/11/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 01/11/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 01/04/2025	Plazo en días: 152 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 63.398.056

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).	
Prima	272.727	No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)	
I.V.A. s/Prima	27.273	DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
-----	300.000	Monto financiado Gs.: 300.000	
Premio	300.000	CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.	
Interés p/Finac.	0	Cuota	Fecha
Iva s/Interes	0	0	18/11/2024
-----	0	Monto Gs.	300.000
Costo del Finac	0	TOTAL	300.000
COSTO FINAL	300.000		
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código			
008-0009	Según Res.: 217/97	Fec.	01/10/1997
Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED			
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA			
Matrícula: 69 Tel: 0981804372			

[Firma]
Lic. Pablo Escalada
Jefe de Reseguros
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

[Firma]
Francisco Calderón
Gerente de Siniestro
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS AGRARIAS
Departamento de Contrataciones
Fabian C
12/11/2024
M. J. J.
FC